CORREO DE LA MAÑANA

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACIÓN DE EXTREMADURA

BADAJOZ.—AÑO II.—NÚM. 312. REDACCION Y ADMINISTRACIÓN: PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 10.—TELÉFONO 143. MARTES 5 DE ENERO DE 1915.

✝

EL SEÑOR

D. Luis Plá y Soto

CORREDOR DE COMERCIO

ha fallecido el día 4 de Enero de 1915

R. I. P.

El Director y Consejo de Administración del Banco de España y Colegio de Corredores de esta capital; su viuda D.ª Pilar Alvares Sánchez; hijos D. Luis, D. Federico, D. Antonio, D.ª Pilar y D. Carlos; hermanos D.ª Gertrudis, D. Federico y D. Carlos; hermanos políticos, sobrinos y demás parientes,

Ruegan á sus amigos encomienden su alma á Dios y asistan á la conducción del cadáver que tendrá lugar hoy á las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria, Arias Montano, 18, á la capilla de San Sebastián, por lo que les quedarán eternamente agradecidos.

Badajoz 5 de enero de 1915.

(No se reparten esquelas).

LAS ZONAS NEUTRALES

Hacia la Asamblea regional.

Los trabajos preparatorios continúan con creciente entusiasmo.—Interesante reunión celebrada ayer.—Un informe.—Constitución de un centro permanente en Madrid.—La reunión de las diputaciones en la capital Vallisoletana.

Los puntos que han de mantenerse en Valladolid

Para ufanarse, y bien con justo motivo de los hombres que hoy dirigen la opinión de esta provincia, es la gestión felicísima que están llevando á cabo, con celo y actividad incansables, dignos de toda gratitud y toda alabanza.

Y confortadora, de gran consuelo y satisfacción es la impresión que recoge nuestro espíritu, viendo á esa opinión tan viril y diligentemente, respondiendo todos los días á las indicaciones, á los requerimientos nobles y gallardos de aquellas hidalgas personalidades que nos inician y nos alientan en las actitudes que en apoyo de nuestras aspiraciones, en defensa de nuestros intereses, debamos adoptar siempre.

No bien hubo llegado á nuestra capital el noble marqués de la Frontera, que en la corte ha defendido tan gallarda é infatigablemente cuanto fuera en beneficio de la riqueza extremeña, se presentó con toda solicitud á asistir á la reunión para que fué invitado por los señores presidente de la Diputación y de la Cámara Agrícola de Badajoz, y ásta se celebró ayer mismo, concurriendo además de las citadas personalidades, los señores vizconde del Parque y Montero de Espinosa.

El objeto de esta reunión era, como ya habíamos anunciado, acordar entre los concurrentes los puntos concretos que en nombre de nuestra provincia, y ante las circunstancias actuales, deba presentar y mantener en Valladolid, en la Asamblea de las diputaciones, el digno presidente de la de Badajoz.

Y efectivamente, el Sr. Carapeto inició el trabajo de esta reunión, exponiendo á los presentes las conclusiones ya conocidas de nuestros lectores y acordadas por las cámaras de Cáceres y Badajoz en su conferencia de Mérida, acordándose, de conformidad con todos, que el Sr. García Guerrero mantenga en Valladolid referidas conclusiones.

Luego el señor vizconde del Parque manifestó su criterio de que debe pedir al Gobierno, aun antes que el aborto del proyecto de las zonas, el establecimiento de la debida equidad arancelaria, para que no disfruten excesiva benevolencia ciertas industrias, mientras padecen graves rigores determinados productos de la nación, quedando también este punto acordado, para ser mantenido en Valladolid por el Sr. García Guerrero.

El Sr. Montero de Espinosa se pronunció por la abierta hostilidad al proyecto de las zonas, demostrando palmariamente los gravísimos daños que á la riqueza general de España habían de producir y especialmente á los intereses agrarios, en sus dos factores de propietarios y obreros, habiendo unanimidad en la opinión de que este criterio sea llevado á Valladolid por la representación de nuestro cuerpo provincial.

Por último el señor marqués de la Frontera, con el gran dominio que sobre la materia tiene el ilustre diputado por nuestra circunscripción, expuso sobriamente, pero con extraordinaria claridad y exactitud, cuál es el problema de las zonas y cuáles las funestas consecuencias que de su aprobación en las Cortes se seguirían inevitablemente, y de aquí razonando con admirable serenidad de juicio, la urgencia de hacer abortar el aludido proyecto.

Ocupóse también del problema arancelario, afirmando que es absolutamente preciso acometer la pronta revisión de los tratados con Portugal y otras naciones, con quienes tan directamente se relacionan nuestros intereses, entendiendo además ser necesario que este saludable movimiento no se limite á los puntos anteriores, sino que se extienda además á proponer otras nuevas iniciativas de general interés para la riqueza nacional, quedando con las últimas palabras del Sr. Marqués, acordados los puntos aspiraciones de esta provincia que el señor presidente de nuestra Diputación ha de presentar y defender en la reunión de Valladolid, como un avance de lo que ha de ser la labor de la magna Asamblea regional que se celebrará en Badajoz.

La Asociación General de Ganaderos

Adoptados en definitiva los acuerdos expuestos anteriormente, el señor marqués de la Frontera manifestó á la reunión que momentos antes de subir al tren que le ha traído á nuestra capital, había firmado el informe con que la Asociación General de Ganaderos acude á la información abierta por la Comisión del Congreso correspondiente y el cual es un valiosísimo documento de abierta y serena hostilidad admirablemente razonada, contra el proyecto referido.

Constitución de un Centro importantísimo

Antes de levantarse la sesión á que nos venimos refiriendo, la pericia y extensos conocimientos que posée sobre estos problemas el noble diputado por nuestra circunscripción, ofreció á los concurrentes una luminosa idea que fué acogida con vivas simpatías por todos y la cual consiste en la creación en Madrid, con carácter permanente, de un Centro de estudios y gestiones para la defensa de los intereses agrarios, como existe ya para la de los industriales y mercantiles el Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona.

Próxima reunión

El presidente de la Diputación provincial, Sr. Ferrán, convocará en breve á las fuerzas vivas de la población, para tratar de las zonas francas.

Una opinión interesante

La estrechez de límites, por espacio y tiempo, que nos constriñe en estas informaciones, en que procuramos ir dando á nuestros lectores cuenta de cuanto hallamos de interés respecto del gran problema que nos ocupa, no nos ha permitido ofrecer hoy en nuestras columnas, con la debida extensión y detalles, la manifestaciones del señor marqués de la Frontera en la reunión de ayer.

Pero nosotros, que pudimos apreciar por el acto de ayer, cual es el dominio y autoridad del ilustre diputado en todas estas complejas cuestiones, traicionaríamos nuestro afán de facilitar á nuestros lectores todos aquellos testimonios que puedan complacerles é ilustrarles sobre el problema, si no nos impusiéramos la obligación de ofrecerles mañana en una interviú, para la que fiamos en su amabilidad é hidalguía, con el señor marqués de la Frontera, aquellas opiniones suyas y aquellas iniciativas suyas, cuya lógica y luminosidad admirable elogiaron ayer entusiásticamente los señores todos que tuvieron el gusto de oirle sus apreciaciones durante la reunión que hemos referido.

La reunión de Valladolid

Del importante diario vallisoletano *El Norte de Castilla*, copiamos lo siguiente relacionado con la misma campaña que en Extremadura se viene haciendo en contra del proyecto de zonas neutrales.

He aquí lo que dice:

INICIATIVA FELIZ

Reunión de Diputaciones

Ayer tarde se celebró en el despacho de la presidencia de nuestra Diputación provincial, una reunión de diputados de la provincia, convocados al efecto por el Presidente de la Corporación, D. Luis Antonio Conde.

Asistieron casi todos los convocados, y los pocos que no lo hicieron fué por causas harto justificadas y enviaron su adhesión á los acuerdos que se tomasen.

El señor Conde expuso á sus compañeros su pensamiento de convocar á una reunión íntima á todas las Diputaciones de las provincias cerealistas, para tratar de tres cuestiones de transcendental actualidad: el proyecto de zonas neutrales, la Real orden estableciendo el arancel móvil para trigos y harinas, y la necesidad de que en las Cortes se presenten y aprueben los proyectos económicos que interesan á la vez á distintas regiones de España.

Cree el señor Conde que puestas de acuerdo por medio de sus representantes todas esas Diputaciones, podría emprenderse una acción colectiva de decisiva eficacia, pues no habría obstáculo que no venciesen tantas provincias unidas por un alto interés común.

Y así lo expuso y razonó ayer con sencilla elocuencia á sus compañeros.

Estos deliberaron detenidamente y con entusiasta unanimidad aprobaron la feliz iniciativa del señor Conde, considerándola importante en grado sumo para defender el interés de Castilla, que está inquebrantablemente unido al interés nacional.

Provincias invitadas

Puesta ya la idea en vías de realización, se acordó convocar á las diputaciones de Madrid, Guadalajara, Ciudad Real, Cáceres, Burgos, Avila, Zaragoza, Teruel, Santander, Palencia, Salamanca, Lérida, Toledo, Cuenca, Albacete, Badajoz, Segovia, Soria, Huesca, Logroño, León, Zamora, Navarra y Sevilla.

A cada una de ellas se la ruega que envíe á Valladolid una representación á la Junta que se verificará el día 11 de enero, á las cuatro de la tarde.

Asuntos á tratar

Las deliberaciones y los acuerdos de la reunión, se contraerán á tres lemas:

1.° a) Actitud á adoptar con relación al proyecto de zonas neutrales; b) en el caso de que no sea absolutamente negativa aquélla, expresión de las modificaciones que convendría introducir en el proyecto de ley presentado por el Gobierno.

2.° Actitud de los reunidos con relación á la Real orden relativa al arancel móvil sobre el trigo y en general á todas las disposiciones arancelarias últimamente dictadas, que se refieren á productos de la tierra.

3.° Proyectos de ley á demandar del Gobierno y de las Cortes para que sean simultáneamente discutidos con el de zonas neutrales, á fin de que el Parlamento no aparezca ocupado exclusivamente en dar satisfacción á demandas de una sola región española.

Del primero serán ponentes los señores Gavilán, Rico, Flores y Fernández de la Reguera.

Del segundo, los Sres. Moncada, Fernández Cubas, Garrido y Alonso de la Peña.

Y del tercero, los Sres. Bachiller, Jalón, Llorente y Recio.

Crónica de Sociedad

Se encuentra enfermo, aunque por fortuna levemente, el gobernador civil Sr. García de los Ríos.

—Desde el día 26 del pasado diciembre, se encuentra en su dehesa del «Aguila», término de Puebla de la Reina y donde se propone pasar todo el mes de enero actual, el rico aristócrata D. Fernando Sánchez Arjona y C. de Vaca, acompañado de sus hijos Fernando y Carmelita, y su hermana política la señorita doña María de las Mercedes Pidal y Bernaldo de Quirós.

—Salió ayer para asuntos de su profesión el médico de esta capital, D. Vicente Jurado y Herrera.

—Hemos saludado en esta redacción á D Miguel Murillo, alcalde de Granja de Torrehermosa.

—Se encnentra enferma la señora madre del teniente de infantería don Adolfo Rodríguez Algarra.

—Ha regresado de Madrid, á donde fué acompañando á su hermana la señorita Julia Vázquez, el joven y reputado médico don Augusto Vázquez Torres.

—Se encuentra en Badajoz el joven propietario de Setubal (Portugal), don Antonio Lázaro.

—Se encuentra en esta capital el propietario de Cabeza la Vaca, don Antonio Gómez.

—Desde hace unos días se encuentra en Badajoz, don Antonio Reyes Huertas, que según nos dicen, comenzará á dirigir un nuevo periódico semanal.

—Se encuentra en Badajoz don José Solís, de Fregenal.

CÉSAR

Sobre un arbitrio

Desde que se hizo pública la imposición de algunos de los arbitrios acordados por nuestro Ayuntamiento para el presente año, cuantos viven en Badajoz saben el disgusto con que el vecindario ha recibido las nuevas gabelas y la actitud de franca oposición que han adoptado determinados organismos de la capital.

Uno de los que han suscitado más discusiones es el de rodaje, ante cuya ilegalidad en lo que se refiere á los carros al servicio de la Cámara agrícola, acordó llamar la atención del señor Alcalde, el cual contestó negándose rotundamente á las indicaciones de la Cámara, según la comunicación de dicha autoridad, que se leyó en una de las últimas sesiones de este organismo.

En vista de esto, la Cámara acordó nombrar una ponencia compuesta de letrados pertenecientes á ella, que se ocuparon en formular un dictamen acerca de la ilegalidad del referido arbitrio, razonándolo debidamente en los fundamentos jurídicos que razonaron esta opinión.

Así lo hizo la ponencia designada, y en la sesión siguiente presentó un dictamen sobre el asunto, autorizado por la totalidad de los letrados que la componían, en el cual, por unanimidad, se consideraba ilegal el arbitrio, y que en su consecuencia debía recurrirse de su imposición, y al efecto presentaban también los referidos letrados el proyecto del correspondiente recurso que debiera entablarse ante el Sr. Gobernador ó la autoridad que se acordara.

El Sr. Albarrán y Ramos Izquierdo, uno de los firmantes del dictamen de ilegalidad, estimó más oportuno, y así lo expuso á la Cámara, que ésta se dirigiera al Sr. Alcalde, cerca del cual abogaría para que propusiera al Ayuntamiento que se definiese á los deseos de la Cámara.

Así lo acordó la Cámara dirigiendo su escrito al Sr. Alcalde, y en efecto, convencido éste de la razón que á la Cámara asistía, acordó dar cuenta al Ayuntamiento y á esto obedeció la determinación tomada por éste, en su última sesión, de desistir de la exacción del referido arbitrio, ante las razones que sobre su ilegalidad exponía la Cámara.

Esta es la odisea que ha seguido el arbitrio que se quería hacer llegar sin excepciones á todos los carruajes, sin fijarse en los inconvenientes que las leyes pudieran oponer á tal pretensión, ocasionando así el poco edificante espectáculo de que el Ayuntamiento se vea obligado á volver de sus determinaciones, aún sin contar con la Junta municipal, lo que nos parece un poco raro, toda vez que ésta es la que acuerda en definitiva la imposición de arbitrios.

Pero esto es cosa para nosotros secundaria en esta ocasión, porque lo interesante es informar á nuestros agricultores de que la Cámara, atenta siempre á la defensa de sus intereses ha logrado al cabo rectificar una vez más el error en que incurrió el Municipio, al pretender la exacción de un impuesto que había de perjudicar á la industria agrícola con sus gravámenes.

Saben ya, pues, los labradores de Badajoz que los carros de su uso están exentos de esa gabela, de cuya exacción se ha visto el Municipio en el caso de desistir ante la demostración de la ilegalidad.

Por teléfono

Madrid, 4, 23'15

Artículo de Gabriel Maura

El *A B C* publica hoy un artículo titulado «Italia en Valona y España en Tánger», firmado por Gabriel Maura.

En dicho trabajo compara el señor Maura la situación de Italia en el Adriático, que dice es idéntica á la situación de España con el estrecho de Gibraltar, siendo idénticos los problemas, que serán resueltos cuando termine la guerra actual.

Las potencias piensan tratar las cuestiones de Albania y se discutirá la situación de Tánger.

España é Italia tendrán voz y voto en las negociaciones que se entablen.

El Sr. Maura termina haciendo esta pregunta: ¿no estamos con respecto á Tánger en las mismas condiciones que Italia con Valona?

El ministro de Fomento detenido

El presidente del Consejo ha recibido un telegrama de su compañero el ministro de Fomento, en el que le comunica se halla detenido en la estación de Almedilla (Jaén) á causa de un desprendimiento de terreno que ha interceptado la línea férrea.

Este desprendimiento ocurrió en el preciso momento de pasar el tren en que viajaba el Sr. Ugarte.

Afortunadamente no han ocurrido desgracias, solamente el retraso de la llegada á Madrid del Sr. Ugarte, que tendrá lugar mañana.

El presidente del Consejo de ministros en Palacio

A las diez de la mañana fué el presidente del Consejo, Sr. Dato, á Palacio para despachar con el Rey.

Puso á la firma regia varios decretos de Gracia y Justicia.

Después presentó la dimisión de su cargo como ministro de Gracia y Justicia y la del señor conde de Bugallal como ministro de Instrucción Pública.

Fué nuevamente á Palacio, acompañado de los señores conde de Esteban y Burgos, los cuales juraron el cargo.

Después de cumplir este requisito, los nuevos ministros pasaron á las habitaciones de la reina doña Victoria y doña María Cristina, para cumplimentarlas.

En la presidencia

Después de despachar con D. Alfonso, el jefe del Gobierno se dirigió á su despacho de la presidencia, donde recibió la visita de los periodistas.

Les comunicó el Sr. Dato que había estado despachando con D. Alfonso, habiéndole presentado la dimisión de los cargos de ministro de Gracia y Justicia y de Instrucción pública, que fué aceptada por el Rey.

Inmediatamente fueron nombrados los nuevos ministros, jurando sus cargos.

El Sr. Dato dijo que marcharía ahora al ministerio de Gracia y Justicia, para dar posesión de su cargo al señor Burgos.

El nuevo subsecretario de Gracia y Justicia

El presidente del Consejo ha nombrado, para sustituir al Sr. Cañal, al marqués de Grijalba, habiendo ya el Rey firmado el decreto.

Más nombramientos

D. Alfonso ha firmado los siguientes decretos:

Nombrando magistrado del Tribunal Supremo al Sr. Pampiñón.

Para ocupar la vacante que este señor deja, ha sido nombrado el señor Albelión.

Visita

El nuevo ministro de Gracia y Justicia hará hoy una visita á D. Antonio Maura, como presidente de la Comisión del Código.

En el ministerio de la Gobernación

En el ministerio de la Gobernación fueron presentadas á los periodistas las siguientes noticias telegrafiadas por los gobernadores de provincia:

Vuelco de un automóvil

El gobernador de Gerona comunica que en el kilómetro 4 de la carretera de Sil á Santa Coloma, un automóvil de la empresa Hispano Farnense guiado por el *chafeur* Bernardo Serra, volcó por haberse ladeado una rueda del costado derecho.

En el automóvil viajaban dos matrimonios recién casados y varias personas más, resultando algunas de éstas ligeramente contusionadas y con una pequeña herida el joven Antonio Casals.

Riña sangrienta

El gobernador de Santander comunica que en la mañana del sábado tuvo lugar un sangriento suceso en un café de la Cuesta de Gibaja, titulado «Petit Fornos».

Encontrábanse en dicho establecimiento festejando la entrada del nuevo año varios jóvenes.

Entre ellos se entabló una disputa que fué acalorándose por momentos y uno de ellos llamado Casiano Fernández, sacando una navaja, infirió una puñalada á su compañero Eduardo San Miguel, causándole una gran herida.

Avisada la policía fué detenido el agresor recogiéndosele el arma con que hirió.

El herido, Eduardo San Miguel, fué trasladado al hospital en grave estado.

Horrible desgracia

La autoridad civil de Castellón participa que en el pueblo de Benicarló se ha encontrado en la alcoba de su casa acostada, el cadáver carbonizado de la anciana Josefa Pacheco Moreno, de 80 años de edad.

Por las gestiones practicadas por el juzgado, parece ser que se incendió la cama por tener la costumbre la anciana de dejar las cerillas debajo de la almohada, viéndose abrasar sin poder salvarse á causa de su avanzada edad.

Robo á un sacerdote

La autoridad civil de Valencia notifica que en el pueblo de Paipatu se ha realizado un robo en la casa del párroco del pueblo.

Dos vecinos del mismo lugar penetraron en la casa con la pretensión de pedirle al cura unos documentos.

Disponíase el sacerdote á complacerlos, y en un momento dado en que el párroco se volvió de espalda á ellos, éstos lo maniataron realizando después el robo.

Este consiste en varias alhajas y algún dinero.

La Guardia civil persigue á los autores del robo.

Regreso del Sr. Bergamín

El ex ministro de Instrucción pública ha regresado hoy á Madrid de su reciente viaje á Sevilla.

El Sr. Bergamín ha manifestado á los periodistas que tenía que rectificar las palabras que se le habían atribuído en la conferencia que dió en Sevilla relacionadas con el conde de Romanones, publicadas por la prensa.

Niega el que tratara á Romanones como político que sólo satisface sus egoismos personales.

El Sr. Bergamín piensa publicar mañana una carta en la cual expondrá los errores que ha tenido la prensa al ocuparse de su discurso en Sevilla.

Robo de un collar de perlas valuado en 40.000 duros

La policía se ocupa activamente en conocer el paradero de un collar de perlas tasado en 40.000 duros, que ha sido robado á una alta dama de la aristocracia.

El robo parece que fué cometido cuando bajaba la dama la escalera del palacio que habita el señor conde de Romanones.

Dice la dama que no se dió cuenta de que había sido robada sino después de encontrarse en el coche que la condujo á su morada.

Cree que debió verificarse el robo al bajar la escalera, donde se dió un encontronazo con uno que subía, al cual no conoce.

La policía hace pesquisas por encontrar el autor del robo del collar.

Extraño suceso

En la calle de Luisa Fernánda ha ocurrido un extraño suceso que está siendo muy comentado en Madrid.

En dicha casa ha aparecido muerta Mercedes Gamonal.

El marido ingnoraba que su esposa tuviera necesidad de ir á dicho sitio; se encontró á Mercedes tendida en una cama con la camisa puesta del revés y las medias caídas como si no hubiera dado tiempo á vestirla.

Puesto el extraño suceso en conocimiento del Juez, éste se posesionó en la casa de la comadrona, interrogando á ésta y á su marido, los cuales quedaron detenidos después de sus declaraciones.

El juez ordenó el levantamiento del cadáver, el cual fué traslado al

depósito judicial, donde le será practicada la autopsia por los médicos forenses.

Un agente de policía y un arriero se dan de palos

En la calle de Maldonado fué atropellado por un borrico el agente de policía Sr. Marsal.

Este increpó al arriero que conducía al borrico, el cual al verse amonestado, la emprendió á palos con el señor Marsal.

El agente, al verse agredido, empuñó su revólver, golpeando al arriero, emprendiendo los dos fuerte contienda á palos y puñetazos.

Separados por varios guardias de Seguridad, el arriero fué detenido.

Crecida del Segura

Notifican de Murcia que el río Segura se ha elevado cinco metros de su nivel ordinario, habiendo inundado una extensa región de terreno y causando muchos perjuicios.

Recaudación de Hacienda

La recaudación de la Hacienda en el mes de diciembre, comparada con igual mes del año anterior, acusa una baja de 27.995.286 pesetas.

De esta baja corresponden á lotería diez millones y otros diez á Aduanas.

Riña en un teatro

En el teatro Barbieri, durante el baile de máscaras que se celebraba anoche, ocurrió un sangriento suceso, por burlarse un individuo desde un palco de una pareja que bailaba.

El burlado subió al palco, y después de abofetear al sujeto que le dirigía las burlas, sacó una navaja y le dió una puñalada en la boca, seccionándole la lengua.

El agresor fué detenido por un inspector de policía y el herido conducido á la casa de socorro.

Satisfacción en Huelva

En Huelva ha producido gran satisfación el nombramiento del Sr. Burgos para desempeñar la cartera de Gracia y Justicia.

El Sr. Burgos es del cercano pueblo de Moguer.

Disturbios en Cartalla

Huelva.—Participa el alcalde de Cartalla que un numeroso grupo de trabajadores recorren las calles del pueblo, pidiendo sean puestos en libertad los detenidos por los sucesos últimamente ocurridos.

La guardia civil tuvo que salir para disolver los grupos.

Con este motivo los ánimos se encuentran muy excitados.

Llegada del correo

Málaga.—Ha llegado al puerto el vapor correo de Melilla.

Trae á bordo al soldado Antonio Fuentes Clemente, á quien recientemente se le ha otorgado la cruz laureada de San Fernando.

Marcha hoy á Madrid, donde será recibido en audiencia por el Rey.

También visitará al príncipe de Asturias y al infante D. Fernando.

Noticias de Gibraltar

Hoy ha amainado algo el temporal.

Por la mañana han atravesado el estrecho cinco transportes conduciendo tropas.

El gobernador de la plaza ha pronunciado un discurso ante miles de personas, en el cual ha enaltecido la conducta del pueblo calpense, al corresponder de forma tan brillante á la suscripción nacional para la guerra.

El Gobernador fué aclamado por la muchedumbre al terminar su discurso.

Sobre el contrabando

San Sebastián.—Del apresamiento de caballerías verificado ayer por los carabineros en la estación del ferrocarril, han sido entregados á sus destinatarios ocho caballos y 95 mulas, por acreditar éstos los requisitos necesarios de libre circulación.

BOLSA

Interior 4 por 100, serie F	72 10
Amortizable 5 por 100	939 00
Amortizable 4 por 100	85 00
Banco de España	447 00
Tabacos	271 00
Francos	00 00
Libras	25 32
Corro	100 90
Nortes	344 00
Alicantes	00 00
Cédulas hipotecarias al 5 por 100	101 75
Idem idem al 4 por 100	93 50

Matadero municipal de Madrid

Reses sacrificadas en este establecimiento en el día de hoy, y precios á que se han cotizado:

Vacas, 339, á 1'65 y 1'70 pesetas el kilo.
Terneras, 54, sin precio.
Lanar, 345, á 1'50 y 2 pesetas el kilo.
Cerdos, 250, á 1'62 pesetas el kilo.
Total, 988.

Sobre la Asamblea regional

La Asamblea regional extremeña se celebrará el 12 del corriente á propuesta de la Cámara Agrícola de Badajoz, para protestar del proyecto de zonas francas, presentado por el Gobierno á las Córtes, por creerlo perjudicial á los intereses agrícolas tan importante en esta región.

Desde luego, como en toda Extremadura predominan las industrias agrícolas sobre todos los otros ramos, las simpatías por el acto viril que representa el reunirse en Asamblea todos los representantes de Extremadura en Cortes, Diputaciones, Ayuntamientos, Cámaras, Sindicatos y cuantas asociaciones y entidades ó particulares representan la principal riqueza de la región, para estudiar sus necesidades comunes y unirse para protestar enérgicamente de aquello que le pudiese perjudicar, tenía forzosamente que arrastrar la simpatía de cuantos hemos tenido la honra de nacer ó vivir en esta hidalga tierra extremeña, que siempre ha respondido á todo llamamiento noble y grande.

Sin embargo, ya en los preliminares puede apreciarse que tras de una aspiración común, se presenta como conclusión por la Cámara Agrícola de Cáceres y desde luego aceptada por todos los organizadores de esta importante reunión, como base *B*, una cuestión que ha sido muchas veces debatida y que por lo visto, á pesar de que ya en una ocasión se llegó á una fórmula de avenencia entre las dos tendencias opuestas, ahora se presenta nuevamente en la primitiva forma que tantas luchas ha costado entre una y otra tendencia, con sus lógicas consecuencias de pérdidas morales y materiales, y de las cuales tan bien han sabido aprovecharse en el extranjero, para quien ha sido exclusivamente el beneficio que nuestra falta de orientaciones buenas y de sentido práctico, les ha facilitado, sirviendo más que de obstáculo, de ayuda á sus ambiciones y egoismos.

Dice la citada conclusión B:

«Supresión del derecho de exportación que por el arancel paga en nuestras Aduanas el corcho en plancha y del establecido para las lanas por Real orden de Hacienda de 16 del corriente.»

Puestos así juntos, como si fuera igual la recientísima disposición sobre las lanas, á la muy antigua é ineficaz por su insuficiencia con que nuestros gobiernos han respondido en muy pequeña proporción al alarde de proteccionismo de otras naciones, que nos impiden la entrada al corcho elaborados con derechos exorbitantes, al par que dejan libre entrada al corcho en plancha, para arrebatarnos una industria que todos debiéramos tener á orgullo el trabajar para fomentarla en todo su mayor desarrollo en España, y particularmente en Extremadura.

Parece mentira, que á inteligencias tan privilegiadas como los Sres. Muñoz Chaves y González de Gregorio, no se les ocurra en las actuales circunstancias (que han agravado las ya poco lisonjeras que eran anteriormente), más que pedir como uno de los remedios á los males presentes, ó que se puedan avecinar con la concesión de las zonas francas (si llegan á concederse y efectuarse) la supresión de las cinco pesetas que por derechos de exportación pagan cada 100 kilógramos de corcho en planchas á la salida de España.

Algo me veda el escribir sobre esta materia, el temor de que por mi calidad de industrial corchero se me pudiera tildar de parcial; sin embargo de que mi ánimo es colocarme en terreno imparcial y con intención de mirar al bien, ó mejoramiento general, pues considero que presentar al industrial como enemigo del productor, ó viceversa, es persistir en el error que tan funestos resultados nos ha dado individual y colectivamente á los que no estamos en el interior de ciertos manejos.

En esto, pienso yo, que si el exceso de corcho que produce España se puede vender elaborado, es muchísimo mejor para España y para los españoles, que si se vende en planchas sin elaborar.

De igual modo que si el exceso de lanas que produce España se pudieran vender transformadas en géneros en Béjar, Torrejoncillo, Tarrasa ó Sabadell, por ejemplo, sería muchísimo mejor para España y para los españoles, que si tenemos que venderlas sucias al extranjero y después compramos sus géneros.

De igual modo que si el exceso de producción en el ganado de cerdas pudiéramos exportarlo convertido en carnes saladas, embutidos y mantecas; los trigos convertidos en harinas, pan ó galletas; los aceites, refinados, etcétera, etc.

Mentira parece que teniendo en cuenta lo insignificante que es el derecho de exportación que paga en España el corcho en plancha, en relación con el que por el manufacturado nos hacen pagar las naciones extranjeras (no productoras) de mayor mercado, con la excepción de Inglaterra, haya quien creyéndose amante del progreso de su patria, pida la supresión de ese insignificante derecho, sin que sea acompañado de la justa y debida reciprocidad en el trato que aquellas otras naciones á que vaya destinado, den al corcho elaborado procedente de España.

Para demostración de que la industria corcho-taponera española no quiere privilegio, sino algo de equidad, que no la coloque en situación desfavorabilísima con relación á la extranjera, basta recordar que en una de las Asambleas que se efectuaron en Madrid (la de mayo de 1907) á la cual asistió nutrida representación de propietarios, industriales y obreros corcho-taponeros, en la que recuerdo, ostentaba D. Aurelio González de Gregorio dignamente la representación de productores de corcho, industriales y obreros de Cáceres, y don Juan Muñoz Chaves la de la Cámara Agrícola, fué aprobada entre otras conclusiones para presentarlas al Gobierno, la siguiente (que por cierto fué bien discutida particularmente en una enmienda presentada por el señor Muñoz Chaves, en que pedía la supresión y que fué aceptada para el caso de que las naciones extranjeras nos concedieran algo de reciprocidad.)

Tema: **Tratados de comercio**

«Reclamar de los poderes públicos la celebración de Tratados de Comercio, en los cuales se consiga la desaparición de los derechos que satisfacen nuestros tapones en las aduanas extranjeras, *ó por lo menos su reducción á la tercera parte del tipo actual*, pudiendo el Gobierno conformarse en la negociación, *con la supresión del derecho que grava la exportación del del corcho en plancha, si se obtiene la indicada rebaja* en los derechos de importación de los aranceles extranjeros.»

¿Está bien claro que los industriales corcheros de España accedían á dejar salir libremente el corcho sin elaborar aún, reservándose las otras naciones protectoras de sus industrias un margen protector de un tercio para cargar á nuestras elaboraciones?

Creo innecesario esforzarse para hacer comprender lo que el recto criterio de cualquiera hará juzgar.

No es mi ánimo tampoco entablar polémicas que pudieran sembrar antagonismos entre aquellos que aun á trueque de sus particulares puntos de vista opuestos, tienen necesidades comunes, como comunes son sus intereses y los de la nación.

Es mi objeto, por hoy, llamar la atención, para ver si puedo impedir el que, por causa de adicionar á una causa de interés general, otra que, desde luego, se sabe lesiona intereses muy legítimos y dignos de tenerse en consideración, pudiera acarrearse una escisión ó falta de unanimidad, ó provocar contra sus acuerdos otros que siempre contribuirían á restarle fuerza ó conexión á los acuerdos que adopten.

. . . . . .

A mi modesto entender y por experiencias, noto que tienen los propietarios de alcornocales un perjuicio infinitamente mayor que el de ese derecho de exportación, en la forma en que muchos dan los cortes en el arbolado: pues es una verdadera lástima ver la gran cantidad que, en muchos casos, disminuye la producción del corcho por efecto de los cortes que han dado á los árboles; resultando el corcho de un 10 á un 30 por 100 de menos en la cantidad que debiera dar y, además perdiendo tambien mucho en clase.

La ocasión presente, entiendo que es muy propicia para tratar del estudio de la implantación en España de los *Almacenes generales de depósitos* que otras naciones tienen establecidos, con excelentes resultados, tanto para agricultores como para industriales, por lo que evitan que necesidades apremiantes les obliguen á vender sus productos por precios que no remuneren y con perjuicio para ellos y para todos.

En Portugal funcionan bajo la dirección ó por cuenta del Estado. En otros naciones, como Inglaterra, por sociedades particulares independientes del Estado.

¿Cuál de ambos sistemas es el mejor y más adaptable?

No he de terminar sin anotar otra consideración, ya que de intereses regionales se trata, y que no hemos de circunscribirnos al estado en que actualmente nos encontramos; pues si el resurgimiento de la grandeza de España ha de ser una verdad, debemos prepararnos para que nuestra región ocupe dignamente el lugar que por ella debe corresponderle, y no cejar, por todos los medios posibles á nuestro alcance, hasta verla grande y próspera en todos los órdenes.

Indudablemente, uno de los mayores propulsores de la prosperidad, son las buenas vías de comunicacion, que alienten la expansión en la producción.

Extremadura tiene algunas; pero carece de otras tan necesarias como los proyectados ferrocarriles estratégicos ó secundarios: San Vicente á Badajoz y Badajoz á Fregenal, buscando el puerto indicado de Huelva, para la vía marítima; el de Cáceres, Trujillo y Logrosán, y de poder ser hasta Guadalupe, con todas sus correspondientes arterias de carreteras y caminos vecinales y otros más.

Me parece que no estaba demás que ahora que se va á reunir toda la representación de Extremadura en Cortes, provincias y organismos productores, se pusieran de acuerdo para un determinado plan de mejoras ligadas ó sucesivas que necesita la provincia para su engrandecimiento y que todos, como uno sólo, sin distinción de agrupaciones políticas, trabajasen unidos para ese fin común, hasta ver convertidos (sin los desmayos que proporciona el tiempo, aguador de fiestas y de buenos propósitos) en hermosa realidad tan justa aspiración.

E. Moreno.

San Vicente de Alcántara, 1.º de enero de 1915.

REGISTRO CIVIL

Día 4 de Enero

Fallecidos.—Ninguno.

Nacidos.—Miguel Hidalgo Chamorro, caseta del Gévora.

Emilio Silgo Rosado, Zarza, 19.

Brígida Pereira Galán, De Gabriel, número 29.

Manuel Méndez Fernández, Peñas, número 60.

Matrimonios.—Ninguno.

Enfermedades de boca y dientes

J. VIVES CASTRILLON

ODONTÓLOGO

Ex-interno por oposición de la Facultad de Madrid.

Arias Montano (antes Sal), 30.-BADAJOZ

Gabinete dental sistema americano. Procedimientos terapéuticos y protésicos rápidos y modernos. Correcciones dentarias. Trabajos en cauchout, oro y platino. Puentes americanos é higiénicos; coronas y dientes de espiga en raices.

Consulta: De 10 á 1, y de 3 á 7.

Llegada del Sr. Marqués DE LA FRONTERA

Como habíamos anunciado, ayer, en el correo de Madrid, que se hizo esperar con un retraso de cincuenta minutos, llegó á nuestra capital el activo diputado por esta circunscripción, señor marqués de la Frontera.

Desde el límite de la provincia, á donde había salido á su encuentro, acompañaba al ilustre viajero, nuestro distinguido amigo don Ramón Montero de Espinosa, y en la estación de Mérida, á la que habían acudido de diferentes pueblos del contorno, numerosos amigos y devotos del hidalgo Marqués para tener el gusto de saludarle en esta su primera visita á la circunscripción que representa en Cortes, después de la brillantísima campaña que en favor de sus intereses lleva hecha, se le incorporaron nuestros nobles amigos el señor conde de Osilo, don Ramón Peralta y Torrescabrera y otros varios amigos del ilustre Diputado.

En la estación de Badajoz le esperaban desde primera hora distinguidas personalidades, de las que recordamos los nombres de los señores vizconde del Parque, don Ricardo Carapeto, presidente de la Cámara Agrícola; el senador del Reino, don Manuel María Albarrán; el presidente de la Diputación provincial, don Sebastián García Guerrero, los diputados provinciales, señores don Juan Díaz Ambrona, don José López Prudencio y don José María Albarrán; el alcalde de Badajoz, don Emilio Martínez de la Riva; los empleados de esta Diputación, don Evaristo Díaz Manzano, don Juan Macías y don Rafael Rojas; los señores don Francisco Gallego é hijo, don Emilio García, don Fernando Rabanal, don Federico Rabanal, el señor Molina, nuestros redactores, don José de Rueda Rebollo y don Pío Jurado y Herrera, y numerosas otras personas cuyos nombres no nos fué posible tomar.

Al descender del tren el señor marqués de la Frontera, los amigos que le esperaban le salieron al encuentro, cambiándose los saludos de ordenanza, con mútuas demostraciones de viva efusión, y seguidamente fueron todos ocupando los carruajes que esperaban. El señor marqués de la Frontera en el coche del señor vizconde del Parque, con este señor y D. Ricardo Carapeto y D. Ramón Montero de Espinosa, se dirigieron al palacio de los vizcondes, donde se hospeda, y en donde volvió á recibir las salutaciones de varios de los señores amigos que le esperaban en la estación.

Durante el día de ayer, nuestro ilustre huesped recibió numerosas visitas de elevadas personalidades de nuestra capital, y á poco de haber llegado, una expresiva tarjeta del Gobernador civil, Sr. García de los Ríos, en que éste le saludaba, excusándose de no haber salido á la estación por hallarse enfermo con ligera indisposición que no le permitía salir.

En correspondencia con esta cortesía del Sr. García de los Ríos, el marqués, aprovechando uno de los ratos que le dejaron libre las visitas, estuvo en el Gobierno para saludar á nuestra primera autoridad civil, cambiándose entre ambas personalidades afectuosas palabras de simpatías y amistad.

Luego el infatigable diputado por nuestra circunscripción, acudió á la conferencia que en lugar aparte reseñamos, celebrada con los señores representantes de la Cámara Agrícola y presidente de la Diputación, sobre el problema de las zonas.

De la guerra

Madrid, 5, 1'15

El parte oficial de la tarde

Burdeos.—El parte oficial de las tres de la tarde que se ha facilitado, se halla redactado en la forma siguiente:

»Del mar al Oise puede decirse que reina calma casi completa, á causa de las últimas y crecidas lluvías que han caído por toda la región.

Ha habido algunos considerables duelos de la artillería en los puntos del frente que componen la línea de combate cerca de Noulot.

La artillería gruesa pesada de nuestras tropas ha inutilizado á varias baterías alemanas.

Sobre el Aisne y la Champagne ha habido un cañoneo violentísimo, habiendo conseguido arrasar, gracias á nuestros esfuerzos, algunas reservas del enemigo.

Además nos hemos apoderado de varios puntos de apoyo en la región de Perthes y Menul-les-hurribus.

Entre el Argonne y el Mosa y especialmente en las alturas del Mosa, hay un cañoneo interminable.

Una tentativa que pretendimos ayer en los alrededores de Boureille, no nos dió resultado.

Nuestros progresos continúan en el bosque de la Petre y al Noroeste de Pont á Mousson.

En los altos de la Alsacia tomamos importantes posiciones, especialmente en las alturas alsacianas, al Oeste de Cemay.

En Estemban nos posesionamos de algunas casas de la entrada del pueblo y de casas de las cercanías.

La tragedia del «Formidable»

Londres.—Uno de los supervivientes del crucero británico *Formidable*, el marino que milagrosamente pudo salvarse de una muerte segura, cuenta la interesante y trágica escena de la forma siguiente:

Serían las primeras horas de la madrugada y reinaba una oscuridad extraordinaria y había más guerra.

De pronto, en medio de esta tremenda y espantosa oscuridad se sintió un ruído como de un choque y después á los pocos segundos una explosión por la parte del buque que correspondía á cerca de los depósitos de municiones.

Todo el barco se extremeció con un extremecimiento profundo y quedó abierta una brecha por donde penetró el agua á grandes torrentes.

Los fogoneros apagaron los hornos y se subieron al puente.

El *Formidable* comenzó á dar bandazos enormes por el lado de estribor.

El capitán del barco verdaderamente impávido, daba órdenes á la tripulación del barco, al cual amenazaban las aguas tragar de un momento á otro.

Enseguida se comenzaron á realizar trabajos de salvamento para los tripulantes del barco.

La primera barca que echó al mar se hundió con varios tripulantes.

En la segunda barca ya iba yo, estando durante largo rato sin poder separarnos del barco, hasta que por fin lo conseguimos, alejándose nuestra embarcación lentamente del *Formidable*.

Cuando nos hallábamos á media milla, de distancia vimos que el barco se hundía irremisiblemente.

Tardó, desde la avería hasta que desapareció debajo de las olas, hora y media.

La sirena estaba sonando constantemente pidiendo auxilio, pero nadie acudió á socorrer al *Formidable*.

En los momentos en que el agua llegaba á los puentes del barco, un marinero, con un farol rojo, nos daba el adiós á los que habíamos conseguido salvarnos de una muerte segura.

El *Formidable* desapareció bajo las olas y todo quedó en silencio en la noche oscura.

En la embarcación íbamos 21 marinos, nueve de los cuales se murieron apenas tocaron tierra.

Sanatorina Véase anuncio 4.ª plana.

TRIBUNALES

Juicios orales señalados para hoy en la Sala 2.ª

Juzgado, Villanueva; delito, lesa majestad; procesado, León Serrano Domínguez; defensor, Sr. Larios; procurador, Sr. Llerena.

Juzgado, Jerez; delito, daños; procesado, Antonio Barbosa Matamoros; defensor, Sr. Carande; procurador, Sr. Duran (R.)

Sala 3.ª

Juzgado, Fuente de Cantos; delito, hurto; procesados, Francisco Herrero y otros; defensor, Sr. López Chacón; procurador, Sr. Durán.

Juzgado, Villanueva; delito, atentado; procesados, Manuel Rodríguez y otro; defensor, Sr. Suárez de Figueroa; procurador, Sr. Valaer.

Juzgado, Jerez; delito, lesiones; procesados, Feliciano Meléndez y otro; defensores, señores López Alegría y Ambrona; procurador, Sr. Martínez.

Juzgado, Llerena; delito, estafa; procesados, Saturnino Rodríguez y otro; defensores, señores de Miguel y Suárez de Figueroa; procurador, señor Barriga.

—

En la Sala 1.ª no hay señalamientos hasta el día.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros DE BADAJOZ

Resumen del movimiento habido en la Caja de Ahorros de esta capital durante el pasado mes de diciembre:

Ingresos

	Pesetas
Imposiciones verificadas del 1.º al 10	7.787'00
Idem, ídem, del 11 al 20	4.295'00
66 ídem, ídem, del 21 al 31, de ellas, 13 nuevas	8.854'00
Total	20.936'00

Pagos

Reintegros satisfechos del 1.º al 10	7.820'35
Idem, ídem, del 11 al 20	5.724'00
59 ídem, ídem, del 21 al 31	8.109'60
Total	21.653'95
Exceso de reintegros	00.717'95

Badajoz 5 de enero de 1915.—El director-gerente, *José García.*

Hoy gran matanza de cerdos en el acreditado establecimiento de Pedro Calzado.

MILITARES

Servicio de la plaza para hoy.

Parada y Parque, Gravelinas.

Jefe de día, señor coronel de Villarrobledo D. Joaquín de Palominos.

Imaginaria, otro de Gravelinas don José Sanz.

Hospital y provisiones, tercer capitán de Castilla.

El general gobernador, *Villalón.*

Orden de la plaza del día 4 de enero de 1915

Hoy á las doce horas entregará la Comandancia de Ingenieros á la plaza y ésta al jefe de la Zona de Reclutamiento y Reserva de esta capital, el dormitorio de la planta baja del cuartel chico de San Francisco, paralelo á la calle de Felipe Checa, para alojamiente de los individuos que se han de concentrar en la Caja de Reclutas los días 10, 11 y 12 del corriente.

Dicha entrega se verificará con las formalidades prevenidas y ante el personal reglamentario.

El general gobernador, *Villalón.*

Por los repatriados

Lista de donantes para la suscripción á favor de los repatriados españoles:

	Pesetas
Suma anterior	7 554'80
Recaudado por el Sr. Inspector de Escuelas, de los donativos por cinco señores profesores	6
Total	7.560'80

Instrucción pública

Real orden disponiendo el ascenso de todos los maestros y maestras de 500 pesetas á 625, y el anuncio de las vacantes con este sueldo.

La ley de Presupuestos promulgada para el año 1915, concede créditos suficientes para que el sueldo mínimo de los maestros de las escuelas públicas sea de 625 pesetas, y á fin de que tan interesante reforma pueda tener debido cumplimiento desde luego,

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer lo siguiente:

1.º Los maestros y maestras que desempeñen en propiedad escuelas nacionales de primera enseñanza y que perciban sus haberes con cargo al presupuesto del Estado, teniendo asignado un sueldo inferior al de 625 pesetas anuales, deberán ser ascendidos al disfrute de este haber desde el día 1.º de enero próximo.

2.º En lo sucesivo las vacantes que deban proveerse en propiedad en el concurso de ingreso para maestros interinos establecidos por las disposiciones vigentes, se anunciarán con el sueldo legal de 625 pesetas.

La Dirección general de primera enseñanza, adoptará las resoluciones que juzgue oportunas para el cumplimiento de esta disposición, de modo que desde 1.º de enero de 1915 el sueldo mínimo legal de los maestros que desempeñen ó vengan á desempeñar en propiedad escuelas nacionales de primera enseñanza, no sea inferior á 625 pesetas anuales.

De real orden, etc.—Madrid, 29 de diciembre de 1914.—*Bugallal.*

(Gaceta 31 diciembre).

¡Propietarios!

Para mediciones, planos, particiones, consultas de catastro, etc., etcétera, dirigirse al Perito agrícola don Juan Sánchez Roldán, calle Meléndez Valdés, 35, que hace estos trabajos en mejores condiciones económicas que ningún otro.

POSTRES BARATOS

Turrones de todas clases, á 2'50 pesetas kilo.

Mazapanes, todos, á 3 pesetas kilos

Frutas escarchadas en diferente. envases y sueltas, á 2'50 pesetas kilo.

Confitería LA CUBANA, Badajoz.

SE ARRIENDA, con ó sin el sembrado que en ella hay, la dehesa «Cerro de los pinos», término de Badajoz, á tres kilómetros próximamente de la capital, por la carretera que va á Olivenza.

Para tratar, con Don Enrique Ortiz, en Alconchel.

El mejor y más higiénico de los papeles de fumar es el ROGER, emboquillado de corcho.

—Se venden todos los muebles por ausentarse su dueño, en la calle de Echegaray, núm. 32, pral., derecha.

—Todas las noches en el salón calle Moreno Nieto, número 3, grandes regalos.

Para la limpieza de la boca lo más seguro, económico y agradable es echar unas gotas de ETYLMENTOL en medio vaso de agua templada, enjuagarse dos ó tres veces al día, especialmente después de la comida y la boca queda fresca y el aliento perfumado. Se vende en frascos de 25, 50 y 100 gramos, en farmacias y droguerías.

DE MERCADOS

Boletín de cotización de productos agrícolas y pecuarios en la provincia

PUEBLOS	Trigo 46 kilos — Pesetas	Cebada 34 y 1/2 kilos — Pesetas	Avena 28 kilos — Pesetas	Garbanzos 60 kilos — Pesetas	Habas 50 kilos — Pesetas	Aceite 11 y 1/2 kilos — Pesetas	Lana 11 y 1/2 kilos — Pesetas
Almendralejo	14'50 á 15'00	7'00 á 7'50	4'50 á 5'00	30'00 á 50'00	10'50 á 11'00	9'00 á 11'00	
Alconchel	14'25 á »	7'00 á	3'75 á 4'50	30'00 á »	9'50 á 10'00	11'00 á »	22'00 á »
Alburquerque	14'50 á »	7'50 á 8	5'50	37'00 á »	11'00	11'00 á »	21'00
Albuera	13'00 á 13'50	7'00 á 7'50	4'00 á 4'50	20'00 á 25'00	10'50 á 11'00	11'50 á »	
Azuaga	15'00 á	6'75 á	6'00 á	25'00 á	11'00 á	11'50 á	18'00 á 19'00
Badajoz	15'00 á	7'00 á 7'50	5'25 á 5'50	25'00 á 30'00	11'00 á	11'50	22'50 á 23'75
Barcarrota	14'00 á »	7'00 á »	5'00 á »	24'50 á »	10'70	11'25	20'00
Berlanga	15'00 á	7'00 á	5'75 »	23'00 á »	10'00 á »	11'25 á »	20'00 á »
Bienvenida	14'50 á »	7'50 á »	7'00 á »	20'00 á »	12'00 á »	12'00	
Benquerencia	14'00	7'00	5'00			11'00	
Calamonte	14'50 á »	7'50 á »	5'50 á »		12'00 á »	10'50 á »	20'00 á »
Casas de Reina	13'50 á 14'00	7'00 a 7'50	5'50 á »	32'00 á	10'00 á »	11'50 á »	18'00 á »
Cabeza del Buey	13'50 á »	7'50 á »	5'00 á 5'50	30'00 á 40'40	11'00 á »	11'50 á »	27'50 á »
Castuera	14'00 á »	7'00 á »		35'00 á »		11'00 á »	
Cabeza la Vaca	13'50 á 14'00	7'00	5'50 á »	35'00 á »	11'50	11'50 á »	21'00 á »
Campanario	14'00 á »	7'00 á »					
Corte de Peleas	14'50 á 15'00	6'50 á 7'00	4'50 á	20'00 á »	10'00 á 11'00		
Don Alvaro	13'50 á »	7'00 á »	4'50 á »	25'00 á »	10'25 á »		
Don Benito	14'00 á	7'50 á »	5'00 á »	30'00 á »	10'50 á »	11'25 á »	22'50 á »
Esparragosa de la Serena	13'00 á »	6'50 á 7'00	5'00 á »		11'00 á »	11'50 á »	21'50 á »
Fregenal de la Sierra	14'00 á »	6'50 á »	5'50 á »	35'00 á »	10'00 á 10'50	11'00 á »	19'00 á »
Fuente del Maestre	14'00 á 14'50	6'50 á 6'75	4'50 á 4'75	20'00 á 30'00	10'50 á »	11'50 á »	
Feria	13'50 á	7'00	5'00		10'00	11'25	
Guareña	14'00 á »	7'00 á »	4'75	25'00 á 40'00	10'00	11'50	21'00 á »
Granja de Torrehermosa	15'50	7'00	6'00	17'00 á 40'00	11'50		22'50
Herrera del Duque	13'50 á »	7'00 á »	5'50	25'00 á 40'00	11'00	11'50	22'50 á »
Higuera de Vargas	13'75 á	7'25 a	5'25 á	30'00 á	10'00 á	11'50 á	20'00 á 21'00
Higuera de Llerena	15'25 á »	7'00 á »	5'50 á »	45'00 á »	10'00 á »		
Jerez	14'00 á 14'50	5'50	4'50	30'00	10'50	11'50	
La Codosera	14'00 á »	7'50 á »	5'00 á »	40'00 á »	11'00 á »	11'00 á »	18'00 á »
La Coronada	13'50 á »	7'50 á »	5'00	30'00 á »	10'50 á »	11'00	
La Roca	13'25 á »	7'50	5'00 á »	30'00 á »	10'50 á »	13'00 á »	
Los Santos	15'00 á	7'00 á	4'50 á	35'00 á »	10'50 á »	11'50 á »	20'00 á »
La Haba	14'00 á »	6'50 á »	5'00 á »	30'00 á 40'00	11'00 á »	11'00 á »	20'00 á »
La Morera	13'00 á »	6'75 á »	4'50 á »	20'00	9'75	11'50 á »	
Llera	13'50 á »	6'75 á »	5'75 á »	25'00	10'50 á »		18'00 á »
Llerena	14'00 á 14'50	6'50 á »	5'00 á »	40'00 á »	10'00 á »	11'50 á »	
Malpartida	14'25 á »	7'00 á »	6'00 á »	25'00 á »	11'00 á »	13'00 á »	
Monesterio	13'50 á »	7'25 á »	5'00 á »	30'00 á »	13'50 á	11'00 á »	21'25 á
Mérida	14'00 á 15'00	7'50 á »	5'00 á »	25'00 á 50'00	12'50 á	14'00 á »	24'00 á »
Montijo	14'50 á 15'00	7'00 á »	4'50 á »	20'00 á 30'00	10'25 á »	11'50 á	20'00 á »
Nogales	14'50 á »	7'50 á	5'00 á »	30'00	11'25 á	11'00 á »	20'50 á »
Oliva de Mérida	14'00	7'00	4'50	35'00	11'00	11'25	21'00
Oliva de Jerez	15'00 á »	6'75 á »	4'50 á »	22'50 á »	10'50 á »	11'00 á »	
Olivenza	14'00 á 14'25	7'00 á	4'50 á	20'00 á 30'00	10'00 á 11'00	10'50 á 11'50	
Orellana la Vieja	13'50 á 14'00	7'00 á 7'50	4'50 á 5'00	30'00 á	10'00 á	12'50	
Palomas	13'00 á »	7'25 á	5'50 á »		10'50 á »	11'50 á »	
Puebla de la Reina	14'25 á »	8'00 á »	7'00 á »	30'00 á »	12'00 á »	11'00 á	
Puebla de Sancho Pérez	13'25 á »	6'25 á »	4'25 á »	22'50 á »	10'75 á »		
Quintana	14'00 á	8'00 á »	5'50 á »	17'00 á	11'00 á »	11'00 á	20'00 á
Ribera del Fresno	15'00 á 15'25	7'00 á »	5'50 á »	20'00 á 35'00	11'50 á »	14'00 á »	20'50 á »
Siruela	13'75 á »	6'50 á »	6'00 á »	35'00 á »	12'00 á »	11'00 á »	
Salvatierra	14'00 á »	7'00 á »	6'00 á	30'00 á »	12'00 á »	11'00 á »	22'00 á »
Santa Amalia	14'00 á »	7'50 á »	4'50 á »	20'00 á »	10'00 á »	11'00 á »	
Solana de los Barros	14'50 á »	7'00 á 7'50	5'00 á »		10'00 á »		20'00 á »
Talavera la Real	14'50 á 15'00	7'00 á »	4'00 á 5'00	30'00 á »	10'00 á »	11'50 á »	20'00 á »
Torre de Miguel Sesmero	14'00 á 15'00	7'00 á 7'50	4'50 á		10'00 á	10'50 á 11'00	
Usagre	14'00 á 15'00	7'00 á »	5'50 á »	20'00 á 40'00	10'00 á		
Valencia del Mombuey	13'00 á »	7'50 á »		30'00 á »	11'50 á »	11'00 á »	20'00 á »
Valencia del Ventoso	14'00 á »		5'00 á »	30'00 á »	11'00 á »	10'50 á »	
Villar del Rey	14'50 á 15'00	7'50 á »	5'00 á »	30'00 á 35'00		15'00 á »	20'00
Villalba de los Barros	14'00 á »	6'50 á 7'00	4'50 á »	40'00 á »	11'00 á	11'50 á »	
Villafranca de los Barros	14'00 á 15'00	7'50 á »	5'50 á »	20'00	10'50 á »	10'50 á »	18'50 á »
Villanueva de la Serena	14'00 á 14'50	7'50 á »	4'50 á »	30'00 á 40'00	10'00 á »	11'50 á »	
Valverde de Burguillos	13'25 á »	7'00 á »	4'50	30'00 á »	11'00 á »	12'00 á »	
Villagonzalo	14'00 á 14'50	8'00 á »	5'00 á »	25'00	11'00 á »	12'50 á »	20'00 á »
Zarza-Alanje	14'00 á 14'50	7'00 á »	4'50 á »	40'00 á »	10'00 á »	11'50 á »	
Zafra	15'00 á 00'00	7'50 á »	4'50 á »	30'00 á »	12'50 á »	11'50 á	20'00 á »

CARNES

Precio medio en pesetas por kilo en canal

GANADOS EXTREMEÑOS

Madrid

Vacas, de 1'54 á 1'64 pesetas.
Corderos rapados, no concurrieron.
Ovejas, de 1'75 á 1'85.
Cerdos cebados, á 1'62 íd.
Novillos de pienso, no concurrieron.

Barcelona

Vacas, de 1'60 á 1'65 pesetas.
Bueyes, de 1'65 á 1'70 íd.
Carneros, á 2'15 á 2'20.
Ovejas, á 2'00 á 2'05.
Corderos, no concurrieron.
Cerdos cebados con pienso, á 1'60.

Ofertas y demandas.

Almendrálejo: D. Francisco Montero de Espinosa vende 300 cerdos de 150 kilos en vivo, para pesarlos en la segunda quincena de Enero.

Badajoz: D. José Rincón Funes, tiene á la venta yeguas con y sin rastra, mulas y muletas, cebada y avena.

El mismo señor tiene á la venta, en buen estado de trabajo y dispuestas á ser utilizadas:

Máquinas segadoras atadoras "Deering Ideal„ y "Plano„.
Máquinas segadoras "Elizaldi„.
Sembradoras "San Bernardo„.
Rodillo de hierro para desterronar "Croskin„.
Rastrillo todo de acero "Deering„.
Desgranadoras de maíz, varios sistemas.
Aventadoras de granos.
Norias para pozo de gran rendimiento "Perez hermanos„.

El mismo señor tiene á la venta, trigo, albillas, chícharros, garbanzos, freijones y batatas (oriundas de Málaga) clase especialmente fina.

Para tratar, con dicho señor.

—Se venden, de ocasión, en estado nuevo, varios arados marca «Royal Blue», «Rud Sack Bacher» y un cultivador americano.

Para tratar, D. Salvador Trevijano, Arias Montano, 25.

—D. Manuel Suárez de Figueroa vende una jardinera de canastillo. Para tratar con dicho señor, Ramón Albarrán, núm. 6.

—D. Antonio Lledó tiene á la venta un colmenar, cercado con paredes de mampostería, con casa y cien colmenas en explotación. Dicho colmenar está enclavado en el sitio conocido por «La Pinela», próximo á la carretera de Sevilla.

Para detalles, en casa de dicho señor. Calle Brocense, núm. 2.

—D. Ramón Montero de Espinosa tiene á la venta cuatro pisos de cerdos con 150 kilos aproximados de peso en vivo, para pesar en la segunda quincena de enero próximo.

—D. Manuel Saavedra vende 250 arrobas de vino tinto y blanco, equivalentes á 4.125 litros, procedentes de su cosecha, en la finca denominada «Higueral de Vives»; para tratar con su dueño, en la población.

Berlanga: D. Cándido Ruñán Rubiano vende 100 ovejas horras y 80 primalas.

Para tratar con dicho señor.

Benquerencia: D. Victor Sánchez vende 69.000 kilos, equivalentes á 200 fanegas de cebada pura á 7'50 pesetas cada 34'50 kilos.

Calamonte: D. Benigno Gajardo y Gajardo tiene á la venta 60 cerdos cebados, 126 á 140 kilos, equivalentes á unas once doce arrobas de peso cada uno.

—D. Antonio Hernández Morcillo tiene á la venta 120 lechones de dos meses.

Corte de Peleas: Los herederos de doña Isabel Moreno tienen á la venta 32.200 kilos de trigo equivalentes á 700 fanegas; 34.500 kilos de cebada equivalentes á 1.000 fanegas; 320 primales lanas finas con su simiente.

Granja de Torrehermosa: D. Sebastián de la Gala vende una dehesa de arbolado de 450 hectáreas, denominada «Quemadina» y situada en el término de Malcocinado.

Para tratar, con dicho señor en su domicilio.

Higuera de Llerena: D. Eusebio López, D. José Vera, don Julio Carbajal, D. Miguel Gómez y D. Miguel González tienen á la venta varios vagones de trigo rubio á los precios indicados en el Boletín de este pueblo.

—Don Julio Carbajal tiene á la venta tres vagones de trigo rubio á 15'25 pesetas los 46 kilos, y 200 lechones de dos meses.

La Coronada: D. Teodomiro Calvo tiene á la venta 3.255 kilos, equivalentes á unas 70 fanegas de trigo rubio; 5.175 kilos de cebada, equivalentes á unas 150 fanegas; 1.250 kilos de habas, equivalentes á 25 fanegas.

La Morera: Los señores arrendatarios de la dehesa de Murillo tienen á la venta 100 ovejas bastas de parir, de buena edad y en perfecto estado de carnes, estando paridas algunas de ellas. Para tratar, con cualquiera de dichos señores, que residen en esta localidad.

La Haba: D. Angel Hidalgo Miguel tiene á la venta 290 ovejas de parir con 20 sementales, 230 borregas y 18 cabras.

Para tratar con dicho señor. Calle Conde Campos, en La Haba, Badajoz.

Mérida: D. Severiano Pelayo tiene una partida de 42 caponas, de 150 kilos, equivalentes á 13 arrobas próximamente, las cuales desea vender en conjunto.

Nogales: D. Agustín Hernández Montes tiene á la venta seis vagones de trigo, limpio, de buena calidad.

Orellana la Vieja: D. Severo Ramos Ruiz vende 5.520 kilos, equivalentes á unas 160 fanegas de cebada.

Puebla de la Reina: Se vende un venado de cuatro años. Para tratar, con D. Angel Ginés, en dicho pueblo.

Olivenza: Don Fernando Gómez tiene á la venta 420 ovejas, 180 borras y 180 borros; todos los anteriores negros, y 300 borros blancos.

Tambien tiene á la venta una jardinera nueva, y un milor en medio uso.

Para tratar con dicho señor en Olivenza, ó en la finca «La Cocosa», término de Badajoz y á 12 kilómetros de la capital.

Oliva de Jerez: Los siguientes señores tienen á la venta cerdos cebados de 125 kilos en adelante, equivalentes á unas 11 arrobas, en la cantidad que á cada uno se indica:

Don Juan José Palacios, 600 cerdos.
Don Baldomero Sánchez, 600 ídem.
Don Ignacio Sánchez, 500 ídem.
Don Emilio Rubio, 600 ídem.
Don Ildefonso Matamoros, 500 ídem.
Don José María Duarte, 500 ídem.
Don Martín Matamoros, 300 ídem.
Don Carlos Palacios, 300 ídem.
Don Luis Orrego Palacios, 300 ídem.
Don Manuel Larita, 300 ídem.
Don Raimundo Rastrojo, 800 ídem.
Don Venancio Gómez, 200 ídem.
Don Rafael Muñiz, 150 ídem.
Don José Martín Forero, 300 ídem.
Don Pablo Serrano, 300 ídem.
Don Isidoro Calzadilla, 300 ídem.
Don Manuel Gómez Rastrojo, 300 ídem.
Don Ildefonso Gómez Rastrojo, 300 ídem.

Quintana: D. Tiburcio Fernández y don Julio Rigote, compran cuanto trigo se les ofrezca, á 13 pesetas los 46 kilos, ó á los precios que rijan en la plaza el día de la oferta.

—Don Juan Ortiz Quintana, tiene á la venta 4.600 kilos de suela de su fabricación, de buena calidad, á 2 pesetas los 460 gramos.

El mismo señor tiene también á la venta 95 cebones de 115 á 140 kilos, equivalentes á unas 10 ó 12 arrobas y 150 lechones agostones.

Para tratar con dicho señor.

Usagre: D. Juan García Torres vende dos vagones trigo crucher, dos de trigo rubio, uno de habas, tres mil kilos de garbanzos regulares equivalente á 50 fanegas.

Villar del Rey: D. Francisco Gutiérrez Manzano, vende 14 novillos gordos, de buena clase.

Villanueva del Fresno: D. Aquilino Tomé tiene á la venta 5.750 kilos, equivalentes á 500 arrobas de lana blanca merina, fina. Para tratar con el interesado.

Valverde de Burguillos: D. Emilio Carretero, tiene á la venta 1.005 litros, equivalentes á 80 arrobas de aceite de la última cosecha y 879 litros, equivalentes á 70 arrobas de aceite de la cosecha anterior.

Villagonzalo: D. Tomás Quesada, de Villagonzalo, tiene á la venta 300 ovejas de parir y 80 borras; D. Inocente López vende una mula negra mora, de siete cuartas y media, y D. Higinio Ordóñez vende otra mula del mismo pelo y siete cuartas, también de tres años. Para tratar con dichos señores, en Villagonzalo.

—D. Daniel Ordóñez tiene á la venta 1.725 kilos de cebada, equivalentes á 50 fanegas, y 1.120 kilos de avena, equivalentes á 40 fanegas.

Villafranca de los Barros: El excelentísimo señor marqués de Valderrey tiene á la venta en el cortijo de «Valdelagrana», término de Badajoz, 217.000 kilos, equivalentes á 4.500 fanegas de trigo, y 136.000 kilos, equivalentes á 4.000 fanegas de cebada.

—

Don Wenceslao Pantoja de Castañeda vende 4.000 fanegas, equivalentes á 138.000 kilos de cebada de superior calidad, al precio de 7 pesetas fanega, ó 34 y 1/2 kilos, sobre vagón, en la estación de Puertollano, provincia de Ciudad Real.

Impresión del mercado de Madrid

En ganado vacuno se notan algunas más existencias de procedencia leonesa, gallega y asturiana que en los últimos días, siendo poco el ganado gordo que viene de las demás regiones. En lanar, siguen escaseando las clases buenas y siendo actualmente pequeño el consumo.

Impresión del mercado de Barcelona

En vacuno son fáciles las ventas. En cerda hay pocas existencias. En lanar, actualmente son firmes los precios, notándose pocas existencias.

Matanzas de cerdos en Madrid

Los salchicheros han contratado en estas últimas noches, al precio de 1'62 kilo, varias partidas de cerdos, que sumarán aproximadamente unas 2.600 cabezas, siendo la impresión de firmeza dentro de dicho precio.

Transacciones últimas realizadas

Villar del Rey: D. Francisco Gutiérrez Manzano ha vendido los catorce novillos que tenía anunciados en el periódico, á don Rafael Sánchez Muñoz (tratante).

D. Francisco Sanabria, ha comprado á D. Emilio Ambrona, de Villanueva del Fresno, 50 cerdos de 145 kilos, equivalentes á unas 12 1/2 arrobas, al precio de 13'25 pesetas los 11'50 kilos.

El mismo señor ha comprado á D. Joaquín Galache, de Badajoz, 58 cerdos, de 125 á 150 kilos, equivalentes á unas 11 á 13 arrobas, al precio de 13'75 pesetas los 11'50 kilos.

El propio señor ha comprado á D. Miguel Martínez, de Olivenza, 90 cerdos de 138 kilos equivalentes á unas 12 arrobas, al precio de 13'75 pesetas los 11'50 kilos.

D. Tomás Merino ha comprado á don Alonso Villanueva, de Higuera de Vargas, 250 cerdos de 115 kilos, equivalentes á unas 10 arrobas, al precio de 13'25 pesetas los 11'50 kilos.

Desde París

Las Navidades y la guerra.—Nochebuena parisién.— Año nuevo.— Aguinaldos.— Alemanes naturalizados en Francia y en Inglaterra.

Como era de presumir, en las graves y tristes circunstancias actuales creadas por la guerra, las fiestas de Navidad van pasando tranquilamente, en calma y con dignas manifestaciones del solidario sentimiento nacional. A no ser por la gran concurrencia de fieles que llenó los templos para oir las misas de la media noche, llamadas del «gallo» entre los españoles, nadie se habría dado cuenta de que se celebraba la Nochebuena ó el 1914 aniversario del nacimiento del Redentor del mundo. No hubo cenas extraordinarias: los cafés y los restaurants se hallaban cerrados; en las calles era notoria la falta de animación. Después de las misas, los parisienses regresaron silenciosamente á sus casas. Si algunos no querían acortarse sin hacer en la mesa la conmemoración acostumbrada del gran suceso de Belém, lo hicieron en familia y con recogimiento. Cada cual pensaba en los que á la misma hora, en la helada noche sufrían penalidades é inquietudes por guardar el suelo de la patria; y este pensamiento á la vez triste y consolador, daba á las reuniones familiares un carácter grave.

Por la tarde las iniciativas particulares han procurado consuelos y alegrías á los niños de las familias refugiadas procedentes de Bélgica y Alsacia Lorena. El arbol de Noel de la Asociación alsaciana, apareció plantado en la alcaldía del 19 distrito. En el Palais-Royal, galería de Orleans, se verificó el reparto de una gran profusión de regalos. Otros muchos festivales patrióticos y caritativos han servido para mantener y conservar dignamente las tradiciones de Noel.

Hay gentes que en las proximidades del año nuevo ó en los primeros días de Enero envían sus tarjetas á los amigos en señal de felicitación. Acaso sea mayor el número de los que en vez de estas tarjetas de visita, remiten tarjetas postales. En ellas suele aparecer representado un pichón cariñoso llevando en el pico un lema que dice «Os profeso verdadero afecto; os quiero muy de veras;» ó bien un ramo de flores ligado con cintas en que se leen inscripciones de esta especie: «No me envidéis... Pensad en que os amo».

La Nochebuena y el Año nuevo, apesar de los fríos de Diciembre inspiran muchas obras de arte puestas al servicio de los sentimientos mas ingénuos. Pero ahora es la guerra el principal motivo de las figuras alegóricas estampadas en las tarjetas de felicitación, mensajeras de venturas y de cariñosos recuerdos. Pero este año los aguinaldos se reparten con más discreción y reserva, aunque no se han escatimado los que se acostumbran á entregar á los niños y á los servidores. Unos y otros tienen en tiempo de guerra los mismos derechos que en tiempo de paz. En suma, se puede presumir que á excepción de los regalos de lujo, los aguinaldos no dejarán de ser tan numerosos como todavía puede permitirlos el estado económico de una buena parte del país.

Entre tanto, lo mismo el gobierno francés que el de la Gran Bretaña se han preparado convenientemente la nueva vida del año nuevo, ordenando la revisión de documentos de los alemanes naturalizados. Alemania es la única nación del mundo en donde la astucia y el cálculo interesado, se ejercen con carácter tenaz y permanente.

Muchos de sus individuos renuncian aparentemente á la nacionalidad de origen, adquiriendo otra nueva, con ánimo de servir mejor los intereses germánicos. Por esto los casos de traición resultan muy frecuentes y expresivo borrar del territorio de Francia y del de Inglaterra todos los gérmenes de una insólita perfidia internacional.

IGNOTUS.

París, diciembre, 1914.

ABONOS
Y
SUPERFOSFATOS
DE LA
COMPANHIA UNIAO FABRIL
DE
LISBOA

GRADUACIÓN GARANTIZADA
BUEN SAQUERÍO
PERFECTA PULVERIZACIÓN

VENDE ESTOS ABONOS:

EN BADAJOZ,
Don RAFAEL LÓPEZ GUTIÉRREZ.

EN MÉRIDA,
Don ANTONIO MORENO BARRENA.

EN DON BENITO,
Don NARCISO DEL CAMPO.

C.U.F.
MARCA REGISTRADA

Farmacia del Globo

29—CALLE DE SAN JUAN (DENTRO)—29

TELEFONO 112

Completo surtido de toda clase de medicamentos.
Preparación de ampollas hipodérmicas y sueros medicinales.
CARMENTOLINA, el mejor dentífrico y antiséptico bucal conocido; caja, dos reales.
Depósito exclusivo del alcohol desnaturalizado marca «Sol», Colonia y Rom-quina de la U. A. E., y del desinfectante inglés ZOTAL.

Precios reducidos

Operaciones hipotecarias

Por todo el tiempo que se quiera al 5 por 100 anual.
Sr. de Soto. Director del Centro Jurídico provincial. Arco-Agüero, 31, Badajoz.

Desde Berlin

El bloqueo de Alemania.—Patriotismo germánico.—Tesoros y graneros.—Medidas preventivas del gobierno imperial.—Ilusiones de los adversarios.—400.000 prisioneros rusos.

En los países de la Triple inteligencia que se llaman aliados desde los primeros días de la guerra, ha sido muy general la creencia de que el bloqueo de las costas y el cierre de las fronteras, llegaría á ser causa del agotamiento de subsistencias en el imperio alemán dentro de breve plazo. Van transcurriendo ya cinco meses de ruda y colosal huelga y los periódicos de Francia y de Inglaterra, continúan entreteniendo la curiosidad de sus lectores al proponerles problemas que tienen por objeto averiguar lo que hayan de comer los alemanes si la guerra se prolonga durante otro tanto tiempo, y de donde habrán de sacar los recursos para atender á sus enormes gastos.

El Consejo federal de Berlín, es coloso previsor, como todos los buenos gobernantes, pero no abriga los temores y las vivas inquietudes que constantemente preocupan á los adversarios. Uno de sus recientes acuerdos, ha consistido en fijar el precio máximum para las diversas especies de cereales y las patatas. Este precio debía recargarse con aumento cada mes, á fin de indemnizar á los vendedores de los gastos y riesgos ocasionados por la conservación de las mercancías. Es evidente que los almacenistas de granos podían optar entre dos procedimientos; poner en circulación una parte de sus depósitos, empleando el dinero en otras operaciones, ó conservarlos íntegros con la esperanza del aumento automático de precio fijado por el Consejo ú otro más subido impuesto por circunstancias imprevistas. La venta inmediata sería indicio de que los almacenistas contaban con el próximo triunfo de Alemania. Por el contrario la conservación de los frutos almacenados parece indicar que se teme la prolongación de las hostilidades, la carestía, el hambre y acaso un posible desastre.

En vista de que el mercado alemán prefiere conservar sus granos, la prensa francesa pretende sacar punta al asunto y deduce que las autoridades alemanas desconfían del patriotismo de las gentes del país y se preparan á resistir los golpes del infortunio. Pero no hay motivo para tales exageraciones, ni deja de ser muy natural la prudencia de los consejeros al decidir por excepción que el precio máximun de la avena no puede aumentarse en los meses sucesivos.

El *Berliner Tageblatt*, dice que lo que ahora acurre con la avena podrá ocurrir después con los demás cereales. Esto da motivo á los francófilos para prorrumpir exclamaciones más ó menos teatrales: «¡Cuatro meses después de la recolección, ya los alemanes han tenido que reglamentar los precios! ¡Cuando se cumplan los ocho meses, según los cálculos de Edmond Shery, sentirán cruelmente la escasez de los alimentos! ¡También les falta el dinero!—¿Quién lo dice? ¡Ah! no lo dude—dicen los comentaristas con aire de convicción.

Leed la proclama publicada por el comandante general del ejército de Westfalia. «¿Quien dará á la patria oro en cambio de plata ó papel? Hay grandes cantidades inmovilizadas: el billete no tiene menor valor que el metal amarillo. Ahora en las fiestas de Navidad se cambian fácilmente las monedas: Dad al Emperador lo que es del Emperador. Este precepto es muy aplicable al caso. Cada cual debe velar para no sentir el remordimiento de haber sido negligente.

El patriotismo germánico es bien notorio; pero nada tiene de extraño que las autoridades civiles y militares procuren excitar el fervor en algunos corazones entiviados.

Mala señal, continúan diciendo los alarmistas: toda la vida económica de Alemania se cifra en un cúmulo de créditos para la guerra; no hay oro en las cajas del Banco, y se han gastado 2.500 millones de marcos sin alcanzar la victoria; pero la suerte de las armas no debe ser muy desfavorable para Alemania cuando pasan de 400.000 los soldados rusos ilesos prisioneros en Goettingen, Cassel, Checlorf y otras fortalezas, haciéndose preciso ensanchar los campamentos para reunir tan numerosos contingentes.

ARKEL

Berlin, Diciembre de 1914.

El Taller de Carpintería de J. Jurado, por mejora de local, se ha trasladado á la calle Larga, 24, junto á la plazuela de la Soledad.

Lo que pone en conocimiento de su numerosa clientela.

Se vende pimienta dulce y picante, pura, de su cosecha. Dirigirse á la Viuda de Gregorio Dorico, Valdegamas, 39, Plasencia (Cáceres).

Vid americana

Vivero de "Valdelagrana„

En la dehesa de «Valdelagrana», propiedad de D. Manuel Pidal, se venden 200.000 barbados escogidos, de vid americana, de las clases Murbiedro rupestrix y Aramón. Para tratar y ver, en la dehesa.

Antipalúdico Santano, Para las calenturas de los niños no hay nada mejor que este preparado que se usa en fricciones sin molestarlos: es la salvación de los que no quieren tomar medicamentos y un recurso para el médico que frecuentemente encuentra casos de estos.

En depósitos y farmacias.

C. PESINI

Operaciones sobre fincas rústicas de todas clases; ventajosísimas condiciones.

Oficinas de diez á dos, en Santa Lucía, 1, principal. Teléfono 205.

A las demás horas en «VILLA ENVIDIAS», teléfono 344.

Apartado de correos, núm. 24.

LA INYECCIÓN
YER
Cura en **36 horas** la **Blenorragia** (Purgación) y toda clase de flujos antiguos ó recientes.
Resultado infalible del **99 por 100** de los casos.

Joaquín Viñeta
Procurador de los Tribunales
y Agente de negocios
MERIDA

En la imprenta **La Constancia**, Bravo Murillo, 5 y 7, se admiten para este periódico hasta las seis de la tarde para las planas 3.ª y 4.ª y hasta las tres de la madrugada para las planas 1.ª y 2.ª

Badajoz: Imp. La Constancia, San Juan, 25
Teléfono 411

Pastillas Bonald

Cloro-Boro-Sódicas con Cocaína

Su eficacia está reconocida y comprobada por los señores Médicos para combatir las enfermedades de la

BOCA Y DE LA GARGANTA

Tenemos preparadas pastillas Cloro-Boro-Sódicas.—Pastillas Cloro-Boro-Sódicas con mentol.—Pastillas Cloro-Boro-Sódicas con guayacina, cocaína y mentol.—Pastillas Cloro-Boro-Sódicas con cocaína y mentol.—Pastillas Cloro-Boro-Sódicas con pilocarpina.—Pastillas de cocaína.—Pastillas de cocaína y mentol.—Pastillas de cocaína, codeina y mentol.—Pastillas de heroina cinamobenzoicas.—Pastillas de frutos pectorales con codeina.—Pastillas de eucaliptus.

Elixir Antibacilar BONALD

DE THIOCOL COMPUESTO

Para las enfermedades del pecho

Acanthea Fosfatada Granulada BONALD

De manifiestos resultados en la curación de la neurastenia, diabetes, anemia, debilidad de los centros nerviosos, pereza intelectual y abatimiento general. FRASCO, 5 pesetas. De venta en todas las farmacias de España y en la del autor.

Núñez de Arce, 17.—Madrid.

Es el mejor tónico y nutritivo para **convalecientes y personas débiles.**

Recomendado contra la inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

Pídase en Farmacias y en la del autor: León, 13. Madrid.

HERRERÍA Y CERRAJERÍA

DE

ANTONIO GUTIÉRREZ

(CASA FUNDADA EN 1854).—TELÉFONO NÚM. 337.

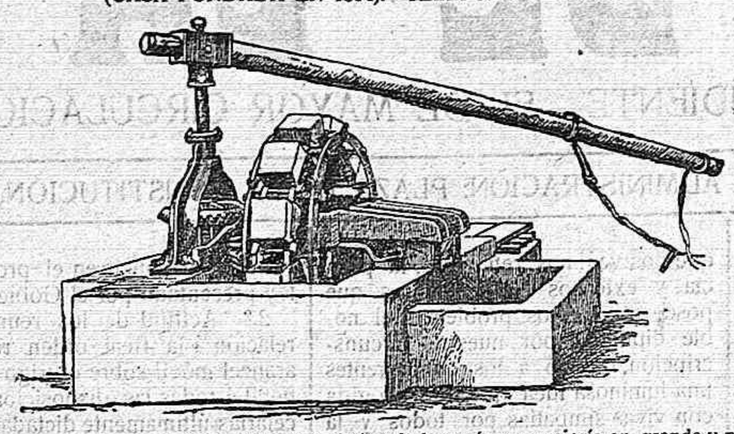

Esta casa se encarga de toda clase de trabajos de herrería y cerrajería en grande y pequeña escala, balcones, pasamanos, cancelas, galerías y cierros de cristales.

Especialidad en colocación de norias sistema especial (á plazos y al contado), para toda profundidad, con mucho rendimiento de agua y con poca fuerza motriz. Cocinas de varios sistemas y tamaños. Pararrayos de diferentes clases. Se remiten pesupuestos á quien los solicite.

Felipe Checa (antes Larga), 55, BADAJOZ

Asociaciones de SEGUROS MUTUOS sobre la Vida — **La Cantábrica** — Constituido el depósito de garantía que la ley exige

DOMICILIO SOCIAL: MARQUÉS DEL DUERO, 10.—MADRID

Delegado en esta provincia:

Don Enrique Ruiz Fuertes

CALATRAVA, NÚMERO 8, PRINCIPAL.—BADAJOZ.

Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría general de Seguros.

SE VENDE

un mostrador y una estantería, para establecimientos de tejidos y paquetería, completamente nuevos.

Dará razón D. José Oteros, en Santa Marta de los Barros, calle Mártires, núm. 3.

Esquelas de funeral

En 1.ª plana	á 2 columnas	90	ptas.
En 1.ª »	á 1 »	45	—
En 2.ª »	á 2 »	40	—
En 2.ª »	á 1 »	20	—
En 3.ª »	á 2 »	15	—
En 3.ª »	á 1 »	8	—
En 4.ª »	á 2 »	10	—
En 4.ª »	á 1 »	5	—

Taller de coches

Elegancia, solidez y economía

FRANCISCO BUIGA BLANCO

Sobrino de MÁXIMO BLANCO

San Blas, número 5, BADAJOZ

Reemplazo de 1914

Todos los reclutas de España que se han de incorporar á filas el día 10 de Enero PUEDEN LIBRARSE ANTES DEL SORTEO de ir á servir en los cuerpos de la guarnición en Africa por medio de la sustitución. Precios económicos; para más detalles dirigirse al Agente matriculado, para tales operaciones, D. Manuel Castanera; oficinas, Ventura de la Vega, núm. 4, Madrid.

Agencia de colocaciones

La única conocida en Badajoz que facilita personal para oficinas, comercios, almacenes, talleres, para el cultivo del campo, ganaderos, cocheros y toda clase de oficios. Señoras de educación para amas de gobierno. Mozas sirvientas y artesanos en el oficio que se precisen, así como amas de cría ó á tragos.

Esta casa también facilita la compra y venta de casas y fincas de campo, así como las mismas en arrendamiento.

Al forastero que por conveniencia de sus intereses no quiera molestarse en venir á Badajoz, se le facilita por cartas cuantos datos precise.

Todos estos trabajos se hacen para dentro y fuera de etsa capital.

Francisco Marín

Concepción, número 90.

El Candado

Antiguo almacén de ferretería. Fabricación de lámparas para gas acetileno, con patente de invencion. Linternas para bicicletas y faroles para coches, de los mejores sistemas conocidos.

Ventas al por mayor y menor, de Carburo de Calcio, cribado y grueso, del mayor rendimiento que se conoce, por cuenta de las fábricas de Berga, Corcubión y el Pindo.

DON JOSÉ MUÑIZ PLAZA DE LA SOLEDAD, NÚM. 10 **BADAJOZ**

La Anunciadora

AGENCIA DE PUBLICIDAD

Exclusiva para el cobro del arbitrio municipal sobre anuncios, y para toda la publicidad en el Teatro López de Ayala y Pabellón Extremeño de esta capital.

Para anunciarse económicamente en todos los periódicos de España, pedir precios á esta Agencia.

Meléndez Valdés, 11, bajo. Badajoz

EL NORTE

Compañía Anónima de Seguros contra Incendios

Creada con capitales exclusivamente españoles.

Constituyó su depósito de garantía en Julio del año 1906 y obtuvo su inscripción en el Registro del Ministerio de Fomento por Real orden de 8 de Julio de 1909. Domiciliada en San Sebastián (Guipúzcoa).

SUBDIRECTOR EN LA PROVINCIA DE BADAJOZ:

FELIX PASTOR SUAREZ, SAN AGUSTIN, NUMERO 5.

‚Naumann'

Son sin disputa las mejores máquinas para coser y bordar con los últimos adelantos, las más perfeccionadas. Máquinas de hacer medias.

Grandes existencias de todos los modelos y de todas cuantas piezas y accesorios se precisen, para todos los sistemas de máquinas. Enseñanza gratis de bordado.

Venta á plazos: 2'50 pesetas SEMANALES y al contado GRANDES DESCUENTOS.

DEPOSITARIO:

Félix Pastor Suárez

San Agustín, núm. 5, BADAJOZ.

Taller de Herrería y Cerrajería mecánica

TORNO MOVIDO POR MOTOR ELÉCTRICO

DE

ANTONIO RAMOS

Esta casa hace toda clase de trabajos con prontitud y esmero; armadura de viguería de doble T; ángulos y entramados para pisos de cristal grueso; cierros de balcones y galerías interiores, cancelas; balconaje de toda clase de dibujos; verjas y pasamanos para escaleras; pararrayos con esmerada instalación; norias de todos sistemas para sacar agua; cocinas mixtas; aparatos para pesar cereales con patente de invención núm. 49.182; arados de varios sistemas de lo mejor.

REPARACIÓN DE AUTOMOVILES

Plaza de Isabel la Católica (frente á los jardines de Castelar)

BADAJOZ

EL PROGRESO

Ramallo y Salas

FÁBRICA Y TALLERES:

Castillo, 16.

ALMACENES Y DESPACHO:

Plaza de la Soledad, 5 y 6

Badajoz

Muebles de lujo y Carruajes de todas clases.

Exportación á toda la provincia.

Gran Diploma de Honor y Medalla de Oro en la Exposición Internacional de Génova, de 1913.

Precio de anuncios

1.ª plana	0'50 línea	
2.ª »	0'25 »	
3.ª »	0'10 »	
4.ª »	0'05 »	

Descuentos para los anuncios

Por un trimestre, el 5 por 100.

Por un semestre el 15 por 100.

Por un año, el 20 por 100.

CORREO DE LA MAÑANA

Precio de suscripción

En Badajoz, un mes... 1'25 ptas.

Provincia, trimestre... 3'75 »

Fuera de la provincia

Trimestre ..... 5'00 ptas.

Año ..... 18'00 »

Extranjero, año..... 24'00 »